



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1082  
QUILLON, jueves 6 septiembre 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :POBLETE VALDERRAMA GONZALO FRANCISCO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:315.000

Y SON:TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADO EN EL CESFAM QUILLON, POR EL SR. GONZALO POBLETE VALDERRAMA, SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 07 MES DE AGOSTO/2018 (DIGITACION GES).. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 622 DE FECHA 31/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.911 DE FECHA 17/05/2018 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	350.000			
21411	Retenciones Tributarias		35.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		315.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 350.000 350.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME